

• Índice general

— § 23 —

Legalidad civil y legalidad penal.

Sobre la reserva de código en materia penal

I. Descodificación civil y descodificación penal	17
II. Las formas de la descodificación penal. Una crisis de la razón jurídica ...	19
III. Los costos de la descodificación penal	22
IV. La responsabilidad por la crisis y el rol de la cultura jurídica	25
V. La reserva de código	27

— § 24 —

Criminalidad y globalización

I. Globalización y crisis del derecho penal	37
II. La nueva cuestión criminal	39
III. La nueva cuestión penal	43
IV. El futuro del derecho penal. Un programa de derecho penal mínimo ...	48

— § 25 —

La guerra y el futuro del derecho internacional

I. Tres cuestiones	57
II. Guerra, derecho y razón	58
III. Los efectos de la guerra	61
IV. La ilusión irrealista de un gobierno del mundo por medio de la guerra ...	65
V. La alternativa de la paz	67

— § 26 —

La guerra contra Irak y el futuro del orden internacional

I. Dos interpretaciones de la guerra contra Irak	73
II. Dos hipótesis sobre el futuro de la ONU. El proyecto norteamericano ...	78
III. La alternativa del derecho y la refundación de la ONU	82

— § 27 —

Las libertades en el tiempo del neoliberalismo

I. Palabras y significados	89
II. El ataque a la libertad de información	90
III. Tres figuras de <i>habeas corpus</i>	93
a) La libertad personal	93
b) La inmunidad frente a malos tratos y torturas	96
c) La inmunidad del cuerpo de la mujer y la ley sobre la procreación asistida	100

— § 28 —

Derechos vitales y políticas de muerte.***Por un constitucionalismo global***

I. Dos conquistas de los años novecientos	107
II. Un cambio de paradigma. Constitucionalismo y derechos vitales	110
III. Crisis del paradigma y políticas de muerte	115
IV. El racismo institucional	120
V. Aporías y paradojas de la democracia	122
VI. Una esfera pública internacional. Instituciones de gobierno e instituciones de garantía	125
VII. Democracia y economía. Los costos de los derechos y los costos de las violaciones de los derechos	130

— § 29 —

Derecho y dolor

I. Dolor infligido y dolor sufrido	139
II. Iusnaturalismo, iuspositivismo, iusconstitucionalismo	142
III. La crisis actual del paradigma constitucional	147

— § 30 —

El derecho penal del enemigo y la disolución del derecho penal

I. Dos significados de la fórmula «derecho penal del enemigo»	153
II. El terrorismo penal. El derecho penal como guerra, la guerra como sanción penal	156
III. El paradigma del enemigo y la disolución del derecho penal. Derecho penal y guerra	161
IV. La ineficacia del derecho penal del enemigo. Medios y fines penales	164
V. Fundamentalismo occidental. La alternativa del derecho y de la razón ..	169

— § 31 —

***Sobre la tortura, hoy, en el mundo.
Consideraciones finales***

175

— § 32 —

Garantismo y defensa penal. Sobre la defensa pública

I. Premisa. El modelo garantista en el proceso penal	187
II. Ascendencias teóricas de la defensa pública en el pensamiento liberal y de la Ilustración	188
III. El rol garantista de la defensa pública	192
IV. Un modelo para los ordenamientos europeos	193
V. Una batalla garantista	194

— § 33 —

***Presentación al Anteproyecto de Reforma
y Actualización Integral del Código Penal argentino***

197

— § 34 —

Derecho penal y Estado de derecho

I. Derecho penal y Estado de derecho. Las dos finalidades preventivas del derecho penal	211
II. Dos lugares comunes en torno a dos falsas contraposiciones	214
III. La crisis actual del derecho penal. La nueva cuestión criminal	217
IV. La nueva cuestión penal. El desarrollo de un derecho penal máximo: la derivación inflacionaria y el colapso del principio de legalidad	220
V. Un proyecto de refundación de la legalidad penal sobre la base del modelo del derecho penal mínimo. Delitos, penas, proceso	222

— § 35 —

***La desigualdad ante la justicia penal y la garantía
de la defensa pública***

I. Desigualdades penales	231
II. Criminalización y prisionización en masa de la pobreza. Impunidad de los crímenes del poder	234
III. Dos indicaciones garantistas	238
IV. El rol garantista de la defensa pública	241
V. El futuro del garantismo y del constitucionalismo democrático	243

— § 36 —

Estado laico y ética laica. Laicidad y derecho penal

I.	Laicidad y democracia	249
II.	La separación entre derecho y moral	252
III.	Dos oposiciones. Cognoscitivismo y anticognoscitivismo ético. Heteronomía y autonomía de la moral	256
IV.	Principio de laicidad y derecho penal	261

— § 37 —

***Guerra y terrorismo internacional.
Un análisis del lenguaje político***

I.	Un análisis del lenguaje sobre el tema de la guerra y el terrorismo	269
II.	Tres novedades de las nuevas guerras	273
	a) El rompimiento del derecho internacional	273
	b) La ilusión de un nuevo orden internacional basado en la guerra	278
	c) Las connotaciones terroristas de las nuevas guerras y el neo-fundamentalismo de Occidente	281
III.	Una respuesta racional al terrorismo. La asimetría del derecho y de la política	284
IV.	Una alternativa: guerra permanente o refundación del pacto internacional de convivencia	287

— § 38 —

Democracia y miedo. La ilusión de la seguridad

I.	Las políticas en materia de seguridad: el populismo penal	293
II.	La denominada «tolerancia cero» y el derecho penal desigual	298
III.	Los efectos del populismo penal. Políticas penales y democracia	305

— § 39 —

Tratamientos sanitarios forzados

I.	La cuestión moral	313
II.	La cuestión filosófico-jurídica	316
III.	La cuestión de derecho positivo	318

— § 40 —

El fundamento del rechazo de la pena de muerte

I.	Filosofía patibular	327
II.	La tutela de la persona humana como fin del derecho: de Hobbes a Beccaria; de Kant a Carrara	331

III.	La inmoralidad de la pena de muerte. El valor disuasivo de la asimetría entre delitos y penas	337
------	---	-----

— § 41 —

Las fuentes de legitimidad de la jurisdicción

I.	Democracia y consenso. Funciones de gobierno y funciones de garantía ..	343
II.	El carácter tendencialmente cognoscitivo de la jurisdicción como primer fundamento de su legitimidad	346
III.	El papel de garantía de los derechos como segundo fundamento de la legitimidad de la jurisdicción	349
IV.	El garantismo como fuente de legitimidad de la jurisdicción y de su independencia	352
V.	La confianza y el miedo de los ciudadanos. Cuatro implicaciones	356

— § 42 —

Criminalidad organizada y democracia

I.	Tres aspectos de la actual criminalidad organizada	365
II.	Un peligro para el Estado de derecho y para la democracia	367
III.	Una respuesta racional	370

— § 43 —

Derechos fundamentales y bioética

I.	Cuestiones morales y cuestiones jurídicas	379
II.	La separación entre derecho y moral como fundamento de los derechos de libertad	383
III.	Dos oposiciones metaéticas: cognoscitivismo y anticognoscitivismo ético; heteronomía y autonomía de la moral	387
IV.	Dos éticas y dos metaéticas	389

— § 44 —

Los derechos fundamentales de los niños

I.	Un derecho menor	395
II.	Los derechos fundamentales del menor como fundamento del derecho de menores	398
	a) El niño como persona	400
	b) Los derechos sociales de los menores	401
	c) Derechos fundamentales de los menores e inclusión social	403
III.	El derecho a la educación. De niños a ciudadanos	404
	a) La educación en la igualdad	405
	b) La educación en la libertad	409
	c) La educación en el respeto de los bienes comunes	411

— § 45 —

El principio de lesividad como garantía penal

I. El problema del fin del derecho penal	415
II. El principio de lesividad en la filosofía jurídica y en la dogmática penal ..	421
III. El principio de lesividad y la laicidad del derecho	426
IV. El principio de lesividad y el derecho penal de acto	428

— § 46 —

Constitucionalismo y jurisdicción

I. Jurisdicción y Estado de derecho. Del Estado legislativo al Estado constitucional de derecho	435
II. Cuatro fuentes de legitimación de la jurisdicción	438
III. Repensar la separación de los poderes. Funciones de gobierno y funciones de garantía primaria y secundaria	442
IV. El constitucionalismo de tercera generación y el futuro de la jurisdicción	446
V. La jurisdicción como institución de garantía	451

— § 47 —

Criminología, crímenes globales y derecho penal.***El debate epistemológico******en la criminología contemporánea***

I. Una nueva cuestión criminal	459
II. Criminología y justicia penal. Una cuestión epistemológica. El punto de vista de la criminología como punto de vista externo del derecho penal ..	462
III. Los crímenes de Estado. Genocidios, guerras y crímenes contra la humanidad	465
IV. Los crímenes de sistema. Los crímenes contra los inmigrantes y los crímenes del mercado	470
V. La autonomía epistemológica de la criminología respecto al derecho penal	474

— § 48 —

Nueve máximas de deontología judicial

I. La conciencia del carácter «terrible» y «odioso» del poder judicial	484
II. La conciencia del carácter relativo e incierto de la verdad procesal y por la existencia de un margen irreducible de ilegitimidad en el ejercicio de la jurisdicción	484
III. El valor de la duda y la conciencia de la permanente posibilidad del error en materia de hechos	485
IV. La disposición a escuchar las opuestas razones de las partes en conflicto y la indagación indiferente de la verdad	486

V.	La comprensión y la valoración equitativa de la singularidad de cada caso	488
VI.	El respeto de las partes	489
VII.	La capacidad de suscitar la confianza de las partes, incluidos los imputados	489
VIII.	El valor de la discreción del magistrado en relación con los procesos que tramita	490
IX.	El rechazo incluso de la sola sospecha de instrumentalización política de la jurisdicción	491

— § 49 —

La actualidad del pensamiento de Cesare Beccaria

I.	Tres aspectos de la actualidad del pensamiento de Beccaria	497
II.	La minimización de la violencia punitiva a través de las garantías	498
III.	Un pensamiento jurídico constituyente	508
IV.	Una filosofía jurídica y política militante	514
<i>GUÍA DE CONTENIDOS</i>		519